

Conferencia General

GC(50)/INF/5

Fecha: 25 de agosto de 2006

Distribución general

Español

Original: Inglés

Quincuagésima reunión ordinaria

Información preliminar para las delegaciones

A. Apertura de la quincuagésima reunión ordinaria

1. La quincuagésima reunión ordinaria de la Conferencia General¹ se inaugurará el ***lunes 18 de septiembre de 2006 a las 9.30 horas***. Se celebrará en el Austria Center Vienna (ACV), Bruno Kreisky Platz, 1220 Viena, situado junto al Centro Internacional de Viena (CIV). **Conviene señalar que la Conferencia se inaugurará algo más temprano que en los últimos años a fin de dar cabida a una serie de puntos adicionales incluidos en el orden del día con motivo de la conmemoración de la quincuagésima reunión ordinaria.**

2. A menos que la Conferencia decida otra cosa, las sesiones de la mañana, con posterioridad a la sesión de apertura, comenzarán a las 10.00 horas y las de la tarde a las 15.00 horas. Se ruega a los delegados que estén en sus puestos a esas horas para que las sesiones puedan comenzar puntualmente. Si fuese necesario celebrar sesiones de noche, las horas de inicio se anunciarán durante la reunión.

B. Consultas previas a la reunión

3. Durante el fin de semana anterior a la apertura de la reunión de la Conferencia (***sábado 16 y domingo 17 de septiembre de 2006***), habrá instalaciones a disposición de quienes lo soliciten para celebrar reuniones de grupos. Se insta encarecidamente a los Estados Miembros a que hagan uso de dichas instalaciones con miras a lograr un acuerdo sobre las cuestiones de organización (por ejemplo, sobre la composición de la Mesa) antes de la apertura de la reunión el ***lunes 18 de septiembre***. Ello contribuirá a la buena marcha de la Conferencia. Por consiguiente, los Estados Miembros deben velar, cuando sea necesario, por que sus representantes lleguen a Viena a tiempo para participar en las reuniones de grupos anteriores a la reunión ordinaria y en las decisiones que en ellas se adopten. Las salas de reunión deben reservarse con suficiente antelación por medio de la Sección de Servicios de Conferencia de la Secretaría.

¹ El orden del día provisional de la quincuagésima reunión ordinaria figura en el documento GC(50)/1.

C. Notificación de la composición de las delegaciones

4. Se ruega a los gobiernos que comuniquen a la Secretaría la composición de sus delegaciones con suficiente antelación. Para ello pueden utilizar las páginas web de inscripción en la Conferencia General del OIEA. La dirección directa de Internet es <http://gc-registration.iaea.org>. También se puede acceder a estas páginas por el sitio web del Organismo, <http://www.iaea.org>, a través del enlace a la Conferencia General del OIEA. La inscripción por Internet está abierta desde el ***lunes 17 de julio de 2006*** y se cerrará el ***viernes 15 de septiembre de 2006***. Los nombres de usuario y las contraseñas que se necesitan para acceder al sitio web se han comunicado a los Ministerios de Relaciones Exteriores, con copia a las Misiones Permanentes. Si no es posible hacer la inscripción en línea por falta de acceso a Internet, debe enviarse una comunicación a tal efecto a la Oficina de Protocolo del OIEA, solicitando los formularios impresos. Según el artículo 23 del Reglamento de la Conferencia General², cada Estado Miembro del Organismo estará representado por un delegado, al que podrán acompañar todos los suplentes, consejeros, asesores técnicos, expertos y demás asistentes que la delegación estime necesarios.

5. El ***miércoles 13 de septiembre de 2006*** se publicará una lista preliminar de los miembros de las delegaciones; sólo se podrán incluir en ella los nombres que la Secretaría haya recibido hasta el ***viernes 8 de septiembre***. El ***domingo 17 de septiembre*** se publicará una lista actualizada de los miembros de las delegaciones, que contendrá la información que se haya comunicado a la Secretaría hasta las 16.00 horas del ***jueves 14 de septiembre***.

6. Si durante la reunión fuese necesario modificar los datos facilitados en el momento de la inscripción, se ruega a las delegaciones que informen de ello por escrito a la Oficina de Protocolo en el ACV, para que la lista de miembros de las delegaciones pueda mantenerse actualizada.

D. Credenciales de los delegados

7. Los delegados (pero no los otros miembros de las delegaciones) deberán presentar credenciales otorgadas específicamente para la reunión, aun en el caso de que ya estén acreditados ante el Organismo en alguna otra calidad, por ejemplo, como Representantes Permanentes. Las credenciales deben presentarse en el momento debido; esto ayuda a evitar dificultades, sobre todo para la Mesa de la Conferencia. Por lo tanto, se destaca que, conforme al artículo 27 del Reglamento de la Conferencia, de ser posible las credenciales deben presentarse al Director General a más tardar siete días antes de la Conferencia, es decir, el ***lunes 11 de septiembre de 2006***, y deben haber sido expedidas por el Jefe de Estado o de Gobierno, o por el Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Miembro en cuestión. Si no se han presentado las credenciales hasta el ***viernes 15 de septiembre***, las delegaciones deberán entregarlas directamente al Oficial de Credenciales en el ACV el ***domingo 17 de septiembre, entre las 14.30 y las 18.30 horas***, o el lunes siguiente por la mañana.

² GC(XXXI)/INF/245/Rev.1.

E. Inscripción para las tarjetas de identidad

8. Cada participante deberá tener una tarjeta de identificación con fotografía para acceder al ACV durante la reunión. El personal del mostrador de inscripción expedirá tarjetas de identificación a los participantes designados que no posean ya un pase válido para el CIV. Las tarjetas emitidas para la Conferencia General también servirán para entrar en el CIV.
9. Los participantes podrán inscribirse el **viernes 15 de septiembre de 2006, entre las 9.00 y las 17.30 horas**, en el Mostrador de Inscripción del Organismo situado en la puerta 1 del CIV, y el **domingo 17 de septiembre, entre las 14.30 y las 18.30 horas**, en el ACV. La inscripción continuará durante toda la semana de la Conferencia en el Mostrador de Inscripción del ACV.
10. Los participantes que también asistan a la reunión de la Junta de Gobernadores que comienza el **lunes 11 de septiembre de 2006** podrán inscribirse simultáneamente para la reunión de la Junta y para la reunión ordinaria de la Conferencia General en la puerta 1 del CIV, **entre las 8.30 y las 10.30 horas del lunes 11 de septiembre y del martes 12 de septiembre**, siempre que antes del **viernes 8 de septiembre** hayan comunicado a la Secretaría su intención de hacerlo.

F. Documentos

11. Se recuerda a los delegados que los documentos de la Conferencia General están disponibles en versión electrónica, y se les insta a que hagan pleno uso de este servicio para reducir así los costos del Organismo por concepto de impresión y distribución de documentos. (La dirección del sitio web es <http://www.iaea.org/About/Policy/GC/GC50/Documents/index.html>). Se insta a las delegaciones a que se presenten en el Centro de Distribución de Documentos (despacho FM152 del CIV) a más tardar el **viernes 15 de septiembre de 2006**, para indicar sus necesidades de documentos producidos durante la Conferencia en un formulario que se les facilitará a ese efecto. Si ello no fuera posible, las delegaciones deben presentar esa solicitud a la Oficina de Documentos del ACV el **domingo 17 de septiembre, entre las 14.30 y las 18.30 horas**, o el lunes siguiente por la mañana.
12. Antes de la apertura de la reunión se facilitará a cada delegación que lo solicite un juego completo de los documentos de la Conferencia ya publicados. Todos los documentos que se produzcan durante la reunión, incluido el Diario de la Conferencia con el programa de cada día, y otros anuncios, estarán disponibles también en la Oficina de Documentos del ACV.
13. Se ruega a los delegados que deseen presentar proyectos de resolución u otros documentos a la Conferencia durante la reunión que entreguen el texto lo antes posible al Secretario de la Conferencia o al Secretario de la Comisión correspondiente. Ello facilitará mucho la dirección de los debates, particularmente en la Comisión Plenaria, que por lo general debe examinar un número relativamente grande de proyectos de resolución y formular recomendaciones al respecto.

G. Lista de oradores en el debate general

14. Hasta el comienzo de la reunión de la Conferencia, el *lunes 18 de septiembre de 2006*, las peticiones de inscripción en la lista de oradores del debate general deben hacerse directamente, ya sea en persona o por escrito, a la Secretaría de los Órganos Rectores (CIV, despacho Q-1 64). Como se informó a los Estados Miembros en el documento GC(50)/INF/1, de 17 de mayo de 2006, la inscripción en la lista de oradores comenzó el *19 de junio de 2006*; a las 11.00 horas de ese día se realizó un sorteo para determinar el orden en que intervendrían los oradores de los Estados Miembros cuyos representantes habían presentado - entre las 10.00 y las 11.00 horas - una solicitud de inscripción en la lista³. Los Estados Miembros que han solicitado su inscripción en la lista después de esa hora se han venido añadiendo en el orden en que han presentado sus solicitudes. Cabe señalar, sin embargo, que se mantendrá la práctica de dar prioridad a los Ministros que participen en el debate general.

15. Se ruega a los delegados que no se hayan inscrito en la lista antes del comienzo de la reunión pero que deseen intervenir en el debate general, que se pongan en contacto con el funcionario encargado de dicha lista, quien tendrá una mesa en la Sala de Conferencias A (donde se celebrarán las sesiones plenarias). Los delegados que deseen hablar sobre otros puntos en las sesiones plenarias también deben ponerse en contacto con dicho funcionario.

H. Declaraciones en el debate general

16. Para aprovechar de manera más eficiente el debate general, y de conformidad con las recomendaciones sobre “Racionalización de los trabajos de la Conferencia General” aprobadas en 1998 por la Conferencia en su decisión GC(42)/DEC/13, se invita a los delegados a que limiten la duración de sus declaraciones a 15 minutos, centrándose en los puntos principales que deseen exponer. Cuando los delegados así lo soliciten, se facilitarán copias de los textos completos de las declaraciones (en el idioma original) a los otros delegados durante la reunión. Cabe señalar que sólo se incluirá en las actas oficiales la parte de la declaración que se pronuncie.

17. El debate general suele prolongarse durante cuatro días de la Conferencia. Para aprovechar al máximo el tiempo disponible en la próxima reunión, que se prevé durará sólo cinco días, los Estados Miembros tal vez deseen considerar la conveniencia de formular declaraciones por grupos - procedimiento que se aplica en otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

18. Para facilitar la interpretación, los textos de las declaraciones deben entregarse al Oficial de Conferencias por anticipado. Es de gran ayuda que esos textos se entreguen a la Secretaría mecanografiados a doble espacio. Asimismo, a fin de facilitar la publicación de las declaraciones en el sitio web del Organismo, deben suministrarse también lo antes posible los textos en forma electrónica a la División de Información Pública. Las declaraciones pueden enviarse por correo electrónico a: Official.Mail@iaea.org.

³ Este procedimiento fue aprobado por la Conferencia en 1989.

I. Idiomas de trabajo e interpretación

19. Los idiomas de trabajo de la Conferencia son el árabe, el chino, el español, el francés, el inglés y el ruso, y para las declaraciones formuladas en cualquiera de estos idiomas durante las reuniones oficiales de la Conferencia habrá interpretación simultánea a los demás idiomas. Los delegados que deseen hacer uso de la palabra en un idioma que no sea uno de los idiomas de trabajo deberán, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 87 del Reglamento, disponer lo necesario para la interpretación de su intervención a uno de los idiomas de trabajo. Se ruega a esos delegados que entreguen por anticipado a la Secretaría el texto escrito de su declaración en ese idioma de trabajo.

J. Promesas de contribuciones al Fondo de Cooperación Técnica (FCT) para 2007, pagos para el presupuesto ordinario y otras cuestiones relacionadas con las contribuciones

20. Como en la fecha de preparación del presente documento no se ha acordado una recomendación a la Conferencia General respecto de la cifra objetivo para las contribuciones voluntarias de los Estados Miembros al Fondo de Cooperación Técnica para 2007, la Secretaría no ha enviado a los Estados Miembros la carta habitual en la que indica sus respectivas promesas de contribución respecto de la cifra objetivo recomendada. Se prevé, sin embargo, que la cifra objetivo sea recomendada por la Junta de Gobernadores en septiembre para que la Conferencia General adopte una decisión, tras lo cual la Secretaría pondrá inmediatamente en conocimiento de los Estados Miembros la recomendación y les comunicará las partes que les corresponderá abonar en relación con la cifra objetivo recomendada.

21. Se agradecería que los Gobiernos comunicaran sus promesas de contribución tan pronto estén en condiciones de hacerlo. Los Estados Miembros deben ser conscientes de que el proceso de presentación de promesas de contribuciones ayuda considerablemente a planificar y organizar de forma eficaz el ciclo de CT y las actividades de CT para el año siguiente. Durante la reunión ordinaria de la Conferencia, se distribuirá un documento en el que se notificarán a los delegados las contribuciones que hayan prometido los Estados Miembros⁴. Dado que este documento se actualizará diariamente mientras dure la Conferencia, mucho se agradecería que los Estados Miembros contribuyeran a su preparación puntual comunicando las promesas de sus Gobiernos tan pronto estén en condiciones de hacerlo. Durante la reunión, será posible comunicar las promesas al Oficial de Contribuciones, que dispondrá de una mesa en la Sala de Conferencias A (ACV) y se ocupará de que se publiquen las versiones actualizadas del documento.

22. En lo que atañe a las cuotas del presupuesto ordinario y otros pagos, el Oficial de Contribuciones y su personal también estarán disponibles, en la Sala A-443 (extensión 2112) del segundo piso del ACV, para discutir estas cuestiones, así como para responder a cualquier pregunta que los Estados Miembros puedan tener con respecto a atrasos, planes de pago y derechos de voto.

⁴ El documento correspondiente del año pasado lleva la signatura GC(49)/19.

K. Evento especial organizado conjuntamente con la quincuagésima reunión ordinaria de la Conferencia

Nuevo marco para la utilización de la energía nuclear en el siglo XXI: garantías de suministro y no proliferación

23. El objetivo del evento especial es estimular el debate sobre los nuevos enfoques recientemente adoptados respecto del ciclo del combustible nuclear con miras a elaborar las líneas generales de un “nuevo marco”, como señaló el Director General, que se centre en primer lugar en las garantías de suministro y las garantías de no proliferación, y a determinar los siguientes pasos a corto y mediano plazo. El programa propuesto para los debates, que tendrán lugar del *19 al 21 de septiembre de 2006*, se indica a continuación (el programa preliminar completo figura en el anexo 1 del presente documento). Se ha finalizado y cerrado la lista de ponencias y, debido a las limitaciones de tiempo, no se puede incluir a más oradores.

Martes 19 de septiembre de 2006

10.00 horas *Apertura por el Director General*
Discursos de apertura
(Pausa para el almuerzo a las 13.00 horas)

15.00 horas *Sesión 1: Propuestas actuales relativas a la seguridad física de la energía nuclear*

Miércoles 20 de septiembre de 2006

9.30 horas *Sesión 2.A: Marcos para la garantía de suministro: Perspectivas institucionales*

12.30 horas *Discurso especial: Energía nuclear y no proliferación*
(Pausa para el almuerzo a las 13.00 horas)

15.00 horas *Sesión 2.B: Marcos para la garantía de suministro: Disposiciones técnicas y jurídicas*

Jueves 21 de septiembre de 2006

10.00 horas *Sesión 3: Resultados, conclusiones y orientación futura*
(Clausura a las 13.00 horas)

24. Las tres sesiones del evento especial consistirán en ponencias técnicas que pronunciarán representantes de los Estados Miembros, el sector nuclear y otros expertos. Habrá abundantes oportunidades para formular preguntas y debatir los temas. Todas las sesiones tendrán lugar en la Sala de Conferencias C (ACV). **El idioma de trabajo del evento especial será el inglés.** No obstante, se dispondrá de servicio de interpretación simultánea a todos los idiomas de trabajo del Organismo.

25. El evento especial está abierto a la participación del público. La inscripción se realiza exclusivamente en línea: <http://www-pub.iaea.org/MTCD/Meetings/meetingonlinereg.asp>.

26. La Secretaría alienta a los Estados Miembros a facilitar la participación de sus expertos y de otras partes interesadas que se ocupan de las cuestiones sobre las que versará el evento especial.

L. Reunión de reguladores superiores

27. La reunión de reguladores superiores encargados de la adopción de decisiones en la esfera de la seguridad nuclear, radiológica, del transporte y de los desechos radiactivos tendrá lugar el *jueves 21 de septiembre, a partir de las 9.00 horas*. El programa provisional de la reunión figura en el anexo 2 del presente documento.

28. La reunión se celebrará en la Sala de la Junta del OIEA, en el cuarto piso del edificio C (CIV). Puede pedirse más información al respecto al Departamento de Seguridad Nuclear Tecnológica y Física (teléfono: 2600/22696).

29. Los debates se celebrarán en inglés únicamente.

M. Reuniones de cooperación técnica

30. Se celebrarán reuniones de representantes de los acuerdos de cooperación ACR, AFRA y ARCAL. Los representantes de los Estados Miembros de la región de Europa celebrarán su propia reunión de grupo. Los representantes de los Estados Miembros del ARASIA también celebrarán una reunión de grupo. Asimismo, tendrá lugar una reunión del Foro Cuatripartito (ACR, AFRA, ARASIA, ARCAL).

31. El calendario y los lugares de celebración de las reuniones son los siguientes:

ACR: Viernes 15 de septiembre, 9.00 a 13.00 horas
CIV, 3er piso, Sala C0343

ARCAL: Lunes 18 de septiembre, 14.30 a 19.00 horas
CIV, 7º piso, Sala de Conferencias VI

AFRA: Martes 19 de septiembre, 10.00 a 13.00 horas
CIV, 7º piso, Sala de Conferencias V

Reunión del Grupo de Europa:

Martes 19 de septiembre, 15.00 a 17.00 horas
CIV, 4º piso, Sala de la Junta del OIEA

Reunión del Grupo del ARASIA:

Miércoles 20 de septiembre, 10.00 a 12.00 horas
CIV, 7º piso, Sala de Conferencias VI

Reunión del Foro Cuatripartito:

Jueves 21 de septiembre de 2006, 15.00 a 17.00 horas
CIV, 7º piso, Sala de Conferencias IV

32. Antes de las sesiones de la Conferencia se celebrarán consultas con los representantes de la mayoría de los Estados Miembros que desarrollan actividades de cooperación técnica con el Organismo. Para las delegaciones que sólo están presentes en Viena durante la Conferencia General, y para cuestiones específicas o problemas especiales, se organizarán reuniones durante la Conferencia General. En tales casos, el Departamento de Cooperación Técnica comunicará por adelantado el calendario de reuniones con las distintas delegaciones. Sin embargo, si no se emite ninguna comunicación al respecto y los representantes de los Estados Miembros desean sostener conversaciones en relación con los proyectos de cooperación técnica, se ruega a las delegaciones que se pongan en contacto en el ACV con el Director regional de CT correspondiente (África: Sr. A. Boussaha; Asia y el Pacífico: Sr. M. P. Salema; Europa: Sr. B.K. Kim; América Latina: Sr. J.A. Casas-Zamora).

N. Otras actividades organizadas conjuntamente con la reunión de la Conferencia

N.1. Visita a los laboratorios del OIEA en Seibersdorf

33. El *miércoles 20 de septiembre de 2006* (durante la semana de la Conferencia General) los delegados (o personas designadas por ellos) tendrán la oportunidad de efectuar una visita a los laboratorios del Organismo en Seibersdorf.

34. Los laboratorios están situados a unos 35 km al sureste de Viena y contribuyen a los programas del Organismo con actividades experimentales en las siguientes esferas: verificación nuclear, aplicaciones de los isótopos y la radiación en la agricultura y la alimentación, técnica de los insectos estériles, instrumentación nuclear, dosimetría de radiaciones, técnicas nucleares para la vigilancia de los contaminantes radiactivos y otros contaminantes en el medio ambiente. Los laboratorios son también un centro de capacitación para científicos de países en desarrollo. Además, se prestan servicios de control de calidad para mediciones analíticas y radiométricas y aplicaciones de la radiación en beneficio de los laboratorios e institutos de los Estados Miembros.

N.2. Reunión informativa para las organizaciones intergubernamentales y las ONG

35. El *lunes 18 de septiembre de 2006, a las 17.00 horas*, en la Sala de Reuniones O del primer piso del ACV, tendrá lugar una reunión informativa para los representantes de las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales que asistan a la Conferencia General.

N.3. Foro del INSAG sobre la “Infraestructura de seguridad necesaria para programas de centrales nucleares nuevos y desarrollados”

36. El Foro del INSAG examinará cuestiones relativas a la infraestructura de seguridad nuclear necesaria para los Estados Miembros con programas nucleoelectrónicos nuevos y desarrollados. El Foro se celebrará el *lunes 18 de septiembre de 2006 de las 15.30 a las 17.00 horas* en la Sala E del ACV.

N.4. “Tecnologías nucleares para el medio ambiente: Protección del aire, la tierra y los océanos”

37. El OIEA está ayudando a los Estados Miembros a proteger los entornos marino, terrestre y atmosférico mediante el uso de las tecnologías nucleares. La exposición sobre “Tecnologías nucleares para el medio ambiente: Protección del aire, la tierra y los océanos”, que inaugurarán el Director General y SAS el Príncipe Alberto II de Mónaco, en el vestíbulo principal del ACV el *martes 19 de septiembre de 2006 a las 9.45 horas*, destacará la función de los laboratorios y del programa de cooperación técnica del OIEA en esas actividades. La inauguración de la exposición irá seguida de varios discursos de apertura.

N.5. “El empleo en el Organismo: Cooperación entre los Estados Miembros y la Secretaría”

38. La División de Personal llevará a cabo una sesión informativa sobre la mejora aún mayor de la cooperación entre los Estados Miembros y la Secretaría a fin de encontrar a candidatos para desempeñar funciones en el OIEA. Se presentará una perspectiva general del proceso de contratación del Organismo, así como su sistema interactivo de contratación en línea, seguidos de un debate abierto, el *miércoles 20 de septiembre de 2006 de las 14.00 a las 15.00 horas* en la *Sala N, ACV 01*.

O. Otras exposiciones y presentaciones visuales de información

39. En el Diario que se publica durante la Conferencia figurará información sobre las distintas presentaciones, incluidas las de los Estados Miembros y las esferas programáticas del Organismo.

P. Servicios de tecnología de la información

P.1. Servicios externos de correo electrónico e Internet

40. La dirección pública de correo electrónico de la Conferencia es la siguiente: “GENCONF06@IAEA.ORG”. Esta dirección sólo se podrá utilizar para recibir mensajes para los delegados. Los remitentes deberán especificar el nombre y el país del destinatario en la línea correspondiente al asunto (*Subject*), para que el mensaje se entregue al delegado al que va dirigido. Los delegados podrán recoger los mensajes enviados a esta dirección en el mostrador de Información.

41. Además de esta dirección de correo electrónico general, los delegados pueden obtener una dirección particular de correo electrónico válida durante la Conferencia General.

42. En el espacio de acceso a Internet habrá computadoras disponibles. Los delegados podrán utilizar estas computadoras para acceder a Internet, y para enviar y recibir mensajes por correo electrónico en su dirección privada. Los delegados que posean una computadora portátil con conexión inalámbrica podrán utilizar el acceso inalámbrico a los servicios de Internet.

P.2. Transmisión por Internet

43. Las sesiones plenarias se transmitirán en directo por Internet. Podrá accederse a ellas a través del sitio web IAEA.org.

Q. Información general

Q.1. Alojamiento de las delegaciones

44. En septiembre suele ser muy difícil conseguir alojamiento en los hoteles de Viena. Por ello es importante hacer las reservas con la mayor anticipación posible. Se aconseja a los delegados que hagan sus reservas directamente en el hotel o por medio de su Misión Permanente o Embajada/Consulado en Viena.

Q.2. Aparcamiento

45. Se podrá estacionar vehículos en las zonas de aparcamiento 1 y 2 del ACV. Para los automóviles oficiales con chófer, se entregarán etiquetas adhesivas rojas que darán derecho a utilizar la entrada principal del ACV. En el caso de los otros automóviles, se ruega a los delegados que, a su llegada, tomen del distribuidor automático un billete de estacionamiento. Este billete se cambiará después, en el Mostrador de Inscripción, por un permiso gratuito de larga duración.

Q.3. Economato del CIV

46. De conformidad con el Acuerdo relativo a la Sede concertado entre el Organismo Internacional de Energía Atómica y la República de Austria, los **jefes** de delegación de los Estados Miembros participantes en la Conferencia General tienen derecho a la tarjeta del economato mientras dure la Conferencia. La inscripción de los miembros designados para recibir dichas tarjetas tendrá lugar el *domingo 17 y el lunes 18 de septiembre* en la zona de inscripción en el ACV.

47. Cualquier pregunta relacionada con la expedición de tarjetas del economato a los jefes de delegación debe dirigirse a la Oficina de Protocolo en el ACV.

Q.4. Recepciones y otros actos durante la Conferencia

48. Se invita a los organizadores o patrocinadores de recepciones y otros actos que se organicen durante la Conferencia a ponerse en contacto con la Oficina de Protocolo si desean que tales actos se anuncien en el Diario de la Conferencia.



ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA

Nuevo marco para la utilización de la energía nuclear en el siglo XXI: Garantías de suministro y no proliferación

Evento especial de la 50ª reunión de la Conferencia General

Sala de Conferencias C, Austria Center, Viena

19 a 21 de septiembre de 2006

Programa preliminar

Martes 19 de septiembre de 2006

10:00 a 13:00

Apertura

Mohamed ElBaradei (Director General del OIEA)

Charles Curtis (Presidente del evento especial)

Temas principales

- Centros internacionales del ciclo del combustible nuclear
- Alianza Mundial por la Energía Nuclear: Acceso fiable al combustible y la tecnología nucleares
- El ciclo del combustible nuclear internacional: Seguridad física de los suministros
- Reserva de combustible nuclear administrada por el OIEA
- Enfoques multilaterales respecto del ciclo del combustible nuclear: Seguridad física energética y no proliferación.
- Energía nuclear: Cuestiones y opciones
- Nuevo planteamiento de los Átomos para la Paz
- Introducción del Presidente: Nuevo marco para la energía nuclear

Martes 19 de septiembre de 2006

15:00 a 18:00

SESIÓN 1: Propuestas actuales relativas a la seguridad física en el ámbito de la energía nuclear

- Enfoques multilaterales respecto del ciclo del combustible nuclear
- Centros internacionales del ciclo del combustible nuclear
- Mecanismo para el acceso fiable al combustible nuclear
- Seguridad física de los suministros de combustible nuclear – Servicios de enriquecimiento del uranio
- Reserva de combustible nuclear administrada por el OIEA
- Enfoques regionales: Cooperación para la seguridad física energética

Miércoles 20 de septiembre de 2006

09:30 a 13:00

09:30 a 12:30

SESIÓN 2.A: Marcos para la garantía del suministro: Perspectivas institucionales

- Evaluación de las propuestas actuales relativas a la garantía del suministro de combustible nuclear
- Garantía de fabricación de combustible: Cuestiones técnicas e institucionales
- Puntos de vista compañía eléctrica/comprador
- Puntos de vista de otros Estados

12:30 a 13:00

Discurso especial: Energía nuclear y no proliferación

15:00 a 18:00

SESIÓN 2.B: Marcos para la garantía del suministro: Disposiciones técnicas y jurídicas

- Cuestiones técnicas relativas a los bancos de combustible nuclear
- Funciones del Organismo
- Aspectos jurídicos nacionales
- Criterios que rigen la liberación de materiales nucleares

Jueves 21 de septiembre de 2006

10:00 a 13:00

SESIÓN 3. Resultados, conclusiones y orientación futura

- Resultados
- Conclusiones
- Hoja de ruta para la labor futura

Secretario Científico:

Tariq Rauf (Jefe de la Sección de Coordinación de Políticas de Verificación y Seguridad, Oficina de Relaciones Exteriores y Coordinación de Políticas)

Coordinadores y relatores de las sesiones:

Alan McDonald (Departamento de Energía Nuclear)
Wolfram Tonhauser (Oficina de Asuntos Jurídicos)

Asesores:

Vilmos Cserveny (Director de la Oficina de Relaciones Exteriores y Coordinación de Políticas)
Hans Forsström (Director de la División del Ciclo del Combustible Nuclear y de Tecnología de los Desechos)
Akira Omoto (Director de la División de Energía Nucleoeléctrica)
Johan Rautenbach (Director de la Oficina de Asuntos Jurídicos)



Organismo Internacional de Energía Atómica

CONFERENCIA GENERAL REUNIÓN DE REGULADORES SUPERIORES

Jueves 21 de septiembre de 2006
Sala de la Junta del OIEA (C04) (CIV)

Programa provisional

Jueves 21 de septiembre	
09:00 a 09:10	<i>Observaciones introductorias</i> – DDG-NS
	Sesión I: Eficacia en materia de reglamentación; Aprendizaje mutuo
09:10 a 09:50	Enseñanzas extraídas de la aplicación del marco internacional para la promoción de la seguridad nuclear tecnológica y física
09:50 a 10:30	Mejora de los mecanismos internacionales de intercambio de información sobre la experiencia operacional
10:30 a 10:50	Pausa para el café
	Sesión I: Eficacia en materia de reglamentación; Aprendizaje mutuo (continuación)
10:50 a 11:30	Inspecciones y aplicación coercitiva en instalaciones industriales, médicas y de investigación y en reactores de investigación
11:30 a 12:10	Intercambio de conocimientos entre los reguladores de la seguridad nuclear de Iberoamérica
12:10 a 14:00	Pausa para el almuerzo
	Sesión I: Eficacia en materia de reglamentación; Aprendizaje mutuo (continuación)
14:00 a 14:40	Enfoque global con respecto a la legislación nuclear
14:40 a 15:20	Transparencia y confidencialidad en la esfera de la seguridad tecnológica y física
15:20 a 15:30	Resumen del Presidente
15:30 a 15:50	Pausa para el café
15:50 a 17:30	Sesión II: Mesa redonda sobre la función de los órganos reguladores en la sociedad: <i>Quiénes somos, qué hacemos y cómo podemos mejorar más.</i> El grupo de expertos debatirá temas como la eficacia de los reglamentos, la supervisión reglamentaria de la seguridad tecnológica y física, las relaciones con los titulares de licencias, las comunicaciones y la confianza públicas, la cooperación regional e internacional y la concesión de licencias de nuevos diseños e instalaciones. Resumen del Presidente